

Una vida entre Archivos y Bibliotecas Indicadores: su importancia y significado.

Dra. Stella María González Cicero

Buenos días a todos los integrantes de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. Mi intervención responde en principio, según me solicitaron, a una charla entre los miembros de la AMABPAC en un tema en el que todos hemos incursionado de una manera muy informal o muy sencilla, los indicadores, sobre todo como algo implícito a las funciones y tareas que se realizan en toda institución que resguarda el patrimonio y da servicio de consulta, la labor necesaria de evaluar y de informar. Paso a paso a través del interés que despertó el tema en las reuniones previas a ésta, así como la participación de algunos de los miembros de la AMABPAC, esto cobró una dimensión mayor, y como no me puedo echar para atrás en este compromiso, les hablaré de mi experiencia entre archivos y bibliotecas, lo que junto a la investigación y la docencia ha sido mi vida. Presentar los diversos e interconectados aspectos que entran en juego al trabajar acervos documentales y bibliográficos, la lista de parámetros y, sobre todo, su significado y utilidad, nos ofrecen un punto de partida, un horizonte con el cual se puede discutir y plantear alternativas en los programas y en los diversos plazos con los cuales trabajamos. En nuestro terreno existe el tiempo permanente, lo duradero, lo cual ya es un inequívoco indicador de lo que está en nuestras manos.

Como anteriormente expresé toda institución de acuerdo con sus funciones genera proyectos y programas que cumplan, con las responsabilidades para las cuales fueron creadas y se traduzcan en frutos que justifiquen la existencia de la institución y el presupuesto que conlleva. Para ello existen los informes, las evaluaciones, los resultados tangibles o intangibles pero que de alguna forma se pueden medir, aunque esto signifique un poco más de trabajo. Esto siempre se ha hecho obligatoriamente en las instituciones públicas y en las privadas de gran alcance; no así en instituciones pequeñas públicas o privadas, sobre todo familiares, hasta el momento en que cobran cierta importancia y reconocimiento y desean incursionar en el ámbito público.

En las instituciones de gobierno, además de los informes anuales se elaboran estadísticas que a su vez se unen a todo un sector de gobierno, como una Secretaría de Estado, donde confluyen las instituciones y/o dependencias que realizan la misma función y actividad y se reporta en términos generales y no particulares para cubrir solicitudes de presupuesto e informes de la Secretaría o bien para el informe de gobierno del presidente de la república.

Hasta aquí creo que todos hemos cumplido o cubierto esta faceta y no tuvimos mayores problemas, más que dedicarle algunas horas extras de trabajo.

Desde hace algunos años empezó la inquietud de añadir a estos informes generales y particulares no sólo el informe mismo, sino también expresar la trascendencia de estas acciones en la comunidad de usuarios y después en la sociedad, y la influencia que las instituciones ejercían sobre éstas. Para ello se

requirió preguntarnos sobre una serie de planteamientos y sus alcances para formular lo que ahora se llaman “indicadores” que nos orienten y reordenen nuestros programas de trabajo y acciones a realizar. Aparecen nuevas actividades dirigidas y formuladas ampliamente con la finalidad de cubrir estas expectativas y cumplir con lo que la sociedad espera de éstas. Es decir se reordenan programas ya establecidos y nos marcan un rumbo nuevo. Se añade una nueva visión a la actividad misma que lleva cumpliendo, y hasta aparecen empresas cuyo objetivo es analizar estos indicadores, su cumplimiento, y calificar la actuación de las instituciones.

Cada vez cobra mayor importancia el que las instituciones tengan sus propios parámetros o indicadores de las tareas internas y de las añadidas, para cumplir con las nuevas expectativas que se deben cubrir. Y este es el punto donde nos encontramos. Podríamos, como lo estamos haciendo ahora, formular un sinnúmero de indicadores que manifiesten las funciones institucionales hacia el interior de la misma, y otros de la repercusión que estos y otras actividades tienen, para los que utilizan los servicios que se brindan, estos son indicadores naturales, los que trascienden en la sociedad por su origen y los que se realizan para cubrir estas últimas expectativas.

Vayamos a algunos ejemplos siguiendo los indicadores que ustedes mismos formularon, con el deseo de que exista una tabla homogénea que cumplimente este tema. Habrá quienes no estén de acuerdo con lo que expongo, y mi intervención no tiene el propósito de convencerles, sino de expresar mi opinión

unida a mi experiencia y nada más. Se podrá discutir o ser punto de arranque para nuevos debates hasta llegar a un consenso que nos refuerce.

Le he pedido a Fabiola Monroy que ha estado trabajando este tema con ustedes, me hiciera llegar sus propuestas y las reordenara de una manera lógica, es decir reagruparlas dada su naturaleza para cubrir una función. De acuerdo a la complejidad de las acciones Fabiola las agrupó en tres niveles, que van desde lo más básico hasta lo más complejo. Estamos de acuerdo ella y una servidora que aquello que responde a lo estructural es lo básico, así no se cumpla por diversas circunstancias: falta de personal, de presupuesto, de visión, etc., pero estarían en este primer nivel. El segundo y tercer nivel responderían como hemos dicho, a una mayor complejidad.

Veamos pues:

Primer nivel. Indicadores básicos que responden a la estructura institucional

1. Infraestructura de resguardo, conservación y exposición de colecciones. Estos indicadores responderían a la capacidad de contar con lugares específicos y adecuados que protejan el acervo desde lo más selecto o valioso así como con el mobiliario correspondiente. Este es un indicador *sin equa non* que no sólo es relativo a la conservación misma del patrimonio documental, sino esencial para cualquier actividad del acervo o fondo documental; este indicador debe reflejar un espacio digno de conservación y resguardo.

2. Indicadores sobre la formación o estudios que tiene su personal para desarrollar las funciones propias de su puesto. Sabemos que en una inmensa mayoría de las instituciones el personal no llena los perfiles del puesto y de allí se desprendería el siguiente indicador. Análisis del Currículum vitae.
3. Este respondería a los programas que la Institución tiene para capacitar a su personal y llenar los perfiles que se requieren.
4. Saber si se cuenta con un registro documental de sus acervos y/o colecciones y si hay un personal específico que lo realice y atienda el archivo.
5. Un indicador muy importante serían los instrumentos de consulta que se tienen: inventarios, guías generales, guías de series y catálogos, ya que éstos responden a las funciones de control de los acervos, conociendo de éstos su valor, así como la facilitación de su consulta interna y externa.
6. Otro indicador del que se desprenden múltiples actividades es el de la difusión. Nos preguntaríamos si existe una persona, o departamento que se dedique a las tareas de difusión de actividades internas: referencias para la búsqueda de información, asesorías sobre la institución, visitas guiadas: edificio, acervos, etc.; exposiciones, dirigidas a visitantes y usuarios. Aunque no se tenga seguro si se realizan actividades relativas a la difusión, tendrá su indicador específico.
7. Hacia el exterior: página web, redes sociales, programas de radio, etc.,

8. Actividades para la comunidad y público en general: talleres, conferencias, presentación de publicaciones, exposiciones, etc.

Segundo Nivel: implica como indicamos antes mayor complejidad de visión por parte de los directivos, capacitación del personal operativo en puntos específicos y una especialización de las áreas de trabajo.

1. Desarrollo de un Plan de Protección contra posibles daños a la colección o al personal que labora y asiste a la institución.
2. Publicaciones: creación de textos originales donde se hace teoría como fruto de la experiencia exitosa en el desarrollo de los procesos técnicos, o de investigación de los acervos.
3. Atención especializada a usuarios que asisten regularmente a consultar libros o documentos de los acervos con el objetivo de realizar una investigación. Interesarnos por ellos, proporcionar facilidades para su investigación. Invitarlos a compartir sus avances en reuniones con este propósito.

4. Departamento dirigido a los niños: Visitas guiadas, estancia para la realización de talleres de inducción dirigida. Creación de material multimedia (libro interactivo, para iluminar, crear y recrear), etc.
5. Servicio social y voluntariado. Establecer un programa que promueva e integre a personas interesadas en apoyar labores de archivos y bibliotecas a partir de la inversión de su tiempo personal en las diferentes áreas en donde se necesiten sus habilidades o conocimientos o que sean capacitados para una actividad especial. Este es un rubro que si se atiende bien, puede dar una aportación importante a la institución, no sólo en horas de trabajo voluntario, sino en actividades que de otra forma no se realizarían, pero deben definirse bien las tareas, capacitar, dar seguimiento y lograr su integración a un programa institucional.
6. Taller de conservación dirigido a establecer políticas de limpieza, manejo de libros y documentos, uso de medidas de protección: guantes, batas, cubre bocas, ventilación, luz natural y artificial, exposición de documentos o libros, embalaje para salida de material a otras instituciones, detección de deterioro de los acervos, manejo de colecciones y conservación preventiva.

Tercer Nivel. Dada su complejidad exponemos actividades a nivel nacional o internacional ya que del trabajo realizado en etapas anteriores se desprenden las condiciones para realizar:

1. Programas de proyección nacional: apoyos o colaboración con distintas instituciones para conseguir un fin común.
2. Entrada a Wikipedia: difusión de los acervos a nivel nacional e internacional.
3. Búsqueda y obtención de premios nacionales: reconocimiento de la labor realizada en los acervos en torno al cuidado y divulgación de sus colecciones dentro del país.
4. Creación de material multimedia con información propia: generación de apoyos multimedia con el objetivo de dar a conocer la colección, ya sea a través de videos, documentales, galerías, audio, gifs u otras aplicaciones.
5. Certificación de documentos o libros y colecciones en el programa Memoria del Mundo: mediante este reconocimiento, el patrimonio documental más destacado de la institución estará también protegido y difundido como tal, por la oficina de la UNESCO a nivel local, regional o internacional.
6. Pertenencia al Comité Nacional de Blue Shield: programa que tiene el objetivo de proporcionar ayuda al patrimonio cultural, incluyendo el documental, en caso de desastres naturales y conflictos.

7. Pertenencia a alguna asociación internacional: afiliación a organizaciones internacionales como la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), Consejo Internacional de Archivos (ICA), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), etc.

8. Colaboración con instituciones extranjeras: Establecimiento de sistemas de colaboración en mejores prácticas a niveles institucionales así como de colaboración en proyectos específicos.

9. Premios Internacionales: Reconocimiento a la labor realizada en y por los acervos en torno al cuidado y divulgación a nivel regional o mundial de sus colecciones.

Los indicadores de esta etapa no significa que se no puedan ser conseguidos desde los primeros niveles, sin embargo, resultará una tarea un poco más ardua.

Podríamos detallar aún mas estos listados de acuerdo al tamaño de las instituciones, su personal, presupuesto, etc., pero no se trata de esto, sino más bien de enunciar posibles indicadores de acuerdo con las funciones que se realicen, el personal que tengan y el presupuesto que sustenta la institución.

Estos indicadores, muchos enunciados por ustedes mismos, pueden ser también una orientación de las actividades posibles a realizarse al interior de la institución y hacia afuera para su divulgación, y añadirse otras más de acuerdo con la especificidad de su misión, sus acervos, sus actividades, su propia naturaleza. Es un ejercicio que nos ayuda a percibir cómo estamos conformados, qué funciones tenemos, y de éstas, cuáles realizamos y por qué. Cómo nos definimos, cómo nos damos a conocer y cómo actuamos. Nos ayudan a poder compararnos y a ser más eficientes. En realidad es un ejercicio que ayuda mucho, y gracias a él podemos acceder en otro plano para solicitar apoyos institucionales, para hacer destacar a la institución tanto por el valor de sus contenidos, como por los servicios que puede prestar.

No hay que olvidar, como indica el nombre mismo, que son parámetros de evaluación y que cubren distintas finalidades para el propio beneficio institucional, y tal vez, para el crecimiento personal. Actualmente para diversos trámites al evaluarnos, se solicitan estos indicadores y también es esta su finalidad, sobre todo cuando hay dinero de por medio para concedernos el presupuesto o algún apoyo externo; para tenernos en cuenta en algunos casos; para presumirnos ¿por qué no?, y otras muchas razones más peculiares. Considero que ésto podría ser un borrador inicial hasta lograr entre ustedes un consenso, y en su homologación definir lo propio de cada institución a la que ustedes representan.

Hay otros indicadores todavía de mayor complejidad pues desean evaluar la trascendencia social mucho más elaborada que requeriría tener un departamento interdisciplinario para realizar la evaluación de estas tareas como por ejemplo las

referidas por el doctor Daniel Zanabria a través de dos textos de la Universidad de Aberystwyth de Gales y la Universidad Robert Gordon de Aberdeen, Escocia, en donde se enuncian indicadores de impacto social como diversidad cultural, fortalecimiento de lazos familiares, reforzamiento de la vida pública, empatía social, desarrollo personal, preservación de la cultura, entre otros que se miden particularmente con encuestas a gran escala que preguntan tópicos desde, si la experiencia de aprendizaje ha sido útil y disfrutable, o una fuente importante de satisfacción y ocio que estimule ampliamente la cultura, hasta si la visita o permanencia en los archivos ha aumentado las habilidades de trabajo, talento, así como la confianza del entrevistado.

Estos indicadores, como pueden apreciar, son más subjetivos desde el método a través del cual se miden.

Si bien lo enunciado en páginas anteriores parecería no reflejar del todo el impacto social, este concepto subyace en la esencia misma de los indicadores ya enumerados, pues los archivos y bibliotecas se generaron y/o crearon a partir de una necesidad, y en ocasiones, de una demanda colectiva que refleja necesariamente actividades humanas en determinados tiempos y espacios.

Al poner estos acervos en orden, resguardarlos y darlos a la consulta pública se está “regresando” a la sociedad su esencia a partir de las historias que cuenta este patrimonio, y es ahí donde reside la importancia de cada archivo histórico y biblioteca.

Este coloquio es el principio de una discusión alrededor de una inquietud válida, que permitirá, sin duda, ver al patrimonio documental desde otra perspectiva que refleje el valor que siempre ha tenido.

Gracias por escucharme y estamos abiertos a seguir dialogando en esta línea de inquietud que nos lleve a mejorar en todo sentido, tanto institucional como personal.